



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Derecho del Seguro, Bancario y del Mercado de Valores	Código	804966
Módulo	Contabilidad y Marco Institucional	Materia	Marco Jurídico
Carácter	Obligatoria		
Créditos	6	Presenciales	3
		No presenciales	3
Curso	Segundo	Semestre	2

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Departamento Responsable	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DERECHO MERCANTIL		
Coordinador	e-mail		
Emilio Díaz Ruiz	edr@uria.com		

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura "Derecho del seguro, bancario y bursátil" da a conocer los conceptos jurídicos generales que se utilizan en ámbito del seguro (contrato de seguro privado, de los seguros contra daños, del seguro de vida y otras modalidades), bancario (contrato de préstamo, de cuenta corriente, etc.) y bursátil (compraventa de acciones, OPAs, etc.), así como las entidades que actúan en dichos mercados y, en general, la supervisión, vigilancia, inspección y control de la actividad financiera.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

No son necesarios, si bien se recomienda haber superado la asignatura "Derecho de la

Empresa y de la Actividad Financiera”, correspondiente al primer curso del Grado.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- a) Conocimiento de los principales contratos que se celebran en el mercado asegurador, bancario y del mercado de valores.
- b) Conocimiento de las entidades que operan en los mercados asegurador, bancario y del mercado de valores.
- c) Conocimiento de las técnicas de supervisión, vigilancia, inspección y control de los mercados asegurador, bancario y del mercado de valores.

COMPETENCIAS

Genéricas: CG1, CG2, CG3 y CG4

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4 y CT5

Específicas: CE2

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

PARTE PRIMERA: DERECHO DEL SEGURO PRIVADO.

Lección 1. Introducción al Derecho de los mercados financieros

1. Los mercados financieros
2. Clasificación

Lección 2. Concepto, características y fuentes del Derecho del Seguro Privado.

1. Concepto y características. Distinción del régimen jurídico de la Seguridad Social.
2. Fuentes del Derecho del seguro privado.

Lección 3. Las entidades aseguradoras: Noción y clases.

1. Clases de entidades aseguradoras.
 - 1.1. Las entidades aseguradoras privadas
 - 1.2. Las entidades aseguradoras públicas y el Consorcio de compensación de seguros.
2. Las condiciones de acceso y de ejercicio de la actividad aseguradora.
 - 2.1. Las condiciones de acceso.
 - 2.2. Las condiciones de ejercicio.
 - 2.3. La actividad transfronteriza.
 - 2.4. La cesión de cartera, la fusión, la escisión y la transformación
3. Revocación, liquidación y extinción de las entidades aseguradoras.
 - 3.1. Causas de revocación de la autorización administrativa y disolución
 - 3.2. La liquidación en general por el consorcio de compensación de seguros. El concurso de entidades aseguradoras.
4. El control público de la actividad aseguradora.
 - 4.1. La Dirección general del seguro y de los fondos de pensiones. La Junta Consultiva.
 - 4.2. La inspección de seguros.

4.3. La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ).

4.3. Las medidas de control especial y de garantía de la solvencia futura.

4.4. El régimen sancionador.

4.5. La protección de asegurado

Lección 4. La mediación en los seguros privados.

1. Concepto de mediación en los seguros privado y su régimen jurídico.
2. Normas comunes a los mediadores en seguros privados.
3. Agentes de seguros.
4. Corredores de seguros.
5. Los operadores banca-seguro.
6. Formas individuales y societarias de actuación profesional en la mediación.
7. Supervisión y disciplina por la DGSFP.

Lección 5. El contrato de seguro.

1. Concepto, clases y caracteres del contrato de seguro.
2. Elementos personales.
3. Elementos formales.
4. Contenido: Las obligaciones de las partes.
5. Los seguros contra daños.
 - 5.1. Consideraciones generales.
 - 5.2. Seguros de cosas.
 - 5.3. Seguro de lucro cesante.
 - 5.4. Seguros de crédito.
 - 5.5. Seguros de deudas.
 - 5.6. Seguro de responsabilidad civil.
6. Los seguros de personas.
 - 6.1. Consideraciones generales.
 - 6.2. Seguro de vida.
 - 6.3. Seguro de accidentes.
 - 6.4. Seguro de enfermedad y asistencia sanitaria.

Lección 6. El contrato de seguro marítimo.

1. Noción y clases.
2. Obligaciones y deberes de las partes.

Lección 7. Los Planes y Fondos de Pensiones.

1. El sistema de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.
2. Los Planes de Pensiones.
3. Los Fondos de Pensiones.
4. El control administrativo.
5. La instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones.

PARTE SEGUNDA: DERECHO BANCARIO

Lección 8. Concepto, características y fuentes del Derecho Bancario.

1. Concepto y características
2. Fuentes del Derecho bancario.
3. Las entidades de crédito: noción y clases.
 - 3.2. Los bancos.
 - 3.3. Las cajas de ahorro y las Fundaciones bancarias.
 - 3.4. Las cooperativas de crédito.
 - 3.5. La CECA y el ICO.
 - 3.6. Los establecimientos financieros de crédito.
4. Otros establecimientos auxiliares financieros:
 - 4.1 Las sociedades de garantía recíproca.
 - 4.2 Los establecimientos de cambio de moneda
 - 4.3 Las sociedades y los servicios de tasación
 - 4.5 Las entidades de pago y servicios de pago
 - 4.6. Las entidades de dinero electrónico
5. Las condiciones de acceso y de ejercicio de la actividad bancaria.
 - 5.1. Las condiciones de acceso.
 - 5.2. Las condiciones de ejercicio.
 - 5.2.1 Requisitos de solvencia, de recursos propios y de inmovilizaciones generales.
 - 5.2.2. Requisitos de contabilidad y de transparencia informativa
 - 5.2.3. Prevención de blanqueo de capitales
6. El control público de la actividad bancaria.
 - 6.1. Las competencias administrativas de supervisión de la actividad bancaria.
 - 6.2. El Banco de España.
 - 6.3. El Banco central europeo, el sistema europeo de bancos centrales y la Autoridad bancaria europea.
 - 6.3. Medidas de intervención y sustitución.
 - 6.4. Régimen sancionador.
 - 6.5. Régimen de reestructuración y resolución de entidades de crédito.
 - 6.6. Fondo de garantía de depósitos. FROB. SAREB
 - 6.7. Disolución y liquidación de entidades de crédito
 - 6.8. Actividad transfronteriza de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

Lección 9. El contrato bancario: Parte general.

1. Concepto de contrato bancario y características.
2. El contrato de cuenta corriente bancaria, la transferencia y el giro bancario.
3. Las tarjetas bancarias.
4. Los contratos bancarios pasivos.
 - 4.1. Los depósitos bancarios de dinero: Noción, naturaleza y clases.
 - 4.2. Los depósitos a la vista.
 - 4.3. Los depósitos a plazo fijo.
 - 4.4. Las cuentas de ahorro especializado.
 - 4.5. La pignoración de activos financieros.
 - 4.6. Los contratos financieros atípicos.
5. Los contratos bancarios activos.

- 5.1. El préstamo bancario de dinero.
 - 5.2. El préstamo bancario de valores.
 - 5.3. El crédito al consumo.
 - 5.4. La apertura de crédito.
 - 5.5. El descuento bancario.
 - 5.6. Los avales y garantías bancarias.
 - 5.7. El crédito documentario.
6. Los contratos bancarios neutros y los contratos parabancarios.
 - 6.1. El alquiler de cajas de seguridad.
 - 6.2. Contratos bancarios y el mercado de valores.
 - 6.3. El arrendamiento financiero o leasing.
 - 6.4. El factoring.
 - 6.5. Actuación de las entidades de crédito en el mercado de seguros.

PARTE TERCERA: DERECHO DEL MERCADO DE VALORES

Lección 10. Los instrumentos negociables organizados.

1. Concepto de instrumento financiero negociable.
2. La representación de los instrumentos negociables. Las anotaciones en cuenta.
3. Concepto de entidad emisora del instrumento negociable.

Lección 11. Las instituciones de control y de supervisión de los mercados de valores.

1. La Comisión nacional del mercado de valores (CNMV).
2. La Autoridad europea de valores y mercados (AEVM).
3. El Consejo Europeo de Riesgo Sistémico (CERS).

Lección 12. La operativa de los mercados de valores.

1. Las normas de conducta y el abuso de mercado. Infracciones y sanciones.
2. La emisión de valores o mercado primario. La OPV.
3. Los contratos de dirección, colocación, distribución y aseguramiento en las emisiones de valores.
4. La contratación en los mercados regulados:
 - 4.1. La compraventa de valores.
 - 4.2. El préstamo de valores.
 - 4.3. Los contratos de swaps, warrants, opciones y futuros.
5. La oferta al público de adquisición de valores: la OPA.
6. Los sistemas de compensación y de liquidación de valores.
7. Los sistemas de depósito, de garantía y de registro de las operaciones en los mercados de valores.
8. Los sistemas de contrapartida central.

Lección 13. La prestación de servicios profesionales en los mercados de valores.

1. Los servicios de inversión y los servicios auxiliares.
2. Las clases de empresas de servicios de inversión. Acceso a la actividad y condiciones de ejercicio. La actuación transfronteriza en la Unión europea.
3. Las entidades depositarias de los valores negociados.

4. Las agencias de calificación de riesgo.

Lección 14. Técnicas de participación colectiva en los mercados de valores organizados.

1. Las instituciones de inversión colectiva.
2. El mercado alternativo bursátil (MAB) y el Mercado alternativo de renta fija (MARF).
3. La titulización de créditos.
4. El capital riesgo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	18%
------------------------	-------------------	-----

Es conveniente que los alumnos lean la materia objeto de la clase en los manuales aconsejados.

Clases Prácticas y Seminarios	Dedicación	18%
--------------------------------------	-------------------	-----

Resoluciones de casos prácticos, exposiciones de trabajos, comentarios de artículos de prensa.

Otras Actividades	Dedicación	64%
--------------------------	-------------------	-----

Seminarios 2%
Tutorías personalizadas 5%,
Actividades de evaluación 5%
Elaboración de trabajos 30%
Horas de estudio personal 22%

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	60%
-----------------	---------------------------------------	-----

Examen final escrito sobre los contenidos de todo el temario

Otra actividad	Participación en la Nota Final	15% + 15%
-----------------------	---------------------------------------	-----------

Realización, debate y resolución de casos prácticos en los seminarios quincenales

Otra actividad	Participación en la Nota Final	10%
-----------------------	---------------------------------------	-----

Participación activa y aportaciones en el aula y en los seminarios quincenales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración:

- a) la participación activa en clase;
- b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en los seminarios quincenales;
- c) realización de pruebas intermedias tanto prácticas como teóricas;

d) la realización de un examen final escrito.

La asistencia a clase es obligatoria.

El alumno puede acogerse a la calificación de No Presentado si deja de asistir a clase o de realizar las actividades prácticas de evaluación continua de la asignatura a partir de la fecha de publicación de las calificaciones correspondientes a la primera prueba parcial. Transcurrido este período se entiende que sigue, a todos los efectos, el sistema de evaluación continua.

Para aprobar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima, en el examen final, de 4 sobre 10.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para DERECHO DEL SEGURO (por orden cronológico de actualización normativa):

- TAPIA HERMIDA, A. L., *Derecho de los Seguros y de los fondos de pensiones*, Cálamo, Barcelona, 2003.
- TAPIA HERMIDA, A.J., *Manual de Derecho de seguros y fondos de pensiones*, Pamplona, 2006.
- BATALLER GRAU, J./ LATORRE, N./ OLAVARRIA, J., *Derecho de los Seguros Privados*, Madrid, 2007.
- VEIGA COPO, ABEL.B., *Tratado del contrato de seguro*, Civitas, Cizur Menor, 2009.

Para DERECHO BANCARIO (por orden cronológico de actualización normativa)

- GARCÍA VILLAVERDE, R., (Dir.) *Contratos bancarios*, Consejo general de los colegios oficiales de corredores de comercio, Madrid, 1992.
- TAPIA HERMIDA, A.J., *Derecho Bancario*, Barcelona, 2002.
- AA.VV., *La contratación bancaria*, obra colectiva dirigida por A. Sequeira, E. Gadea y F. Sacristán, Madrid, 2007.
- SACRISTÁN BERGIA, F., (Coord.), *Contratación bancaria*, Dykinson, 2011.
- VEGA SERRANO, J.M., *La regulación bancaria*, La Ley, Madrid, 2011.
- JÍMENEZ SÁNCHEZ, G., (Coord.) Derecho Mercantil, Vol. 7, *La contratación bancaria*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

Para DERECHO DE LOS MERCADOS DE VALORES (por orden cronológico de actualización normativa)

- TAPIA HERMIDA, A.J., *Derecho del Mercado de Valores*, 2ª Ed., Barcelona 2003.
- CORTES, L.J., *Lecciones de contratos y mercados financieros*, Madrid, 2004.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, J. / DE CARLOS, L., *El Derecho del Mercado Financiero*, 3ª Ed., Madrid, 2005.
- ZUNZUNEGUI, F., *Derecho del Mercado Financiero*, 3ª Ed., Marcial Pons, Madrid, 2005.
- ZUNZUNEGUI, F., (Dir) *Derecho bancario y bursátil*, Colex, Madrid, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- SANCHEZ CALERO, F., (Dir.), *Ley de Contrato de Seguro. Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre y a sus modificaciones*, 3ª Ed. Pamplona 2005.

OTROS RECURSOS

El alumno debe utilizar regularmente el Campus Virtual en el cual va a encontrar la legislación precisa para cada unidad docente.

También debe estudiar los documentos jurídicos precisos contenidos en las siguientes páginas web:

- www.boe.es. (para textos legales actualizados, buscar siempre como "texto consolidado").
- www.dgsfp.mineco.es (para la parte de derecho del seguro)
- www.asociacionabogadosrcs.org (para derecho del seguro de responsabilidad civil)
- www.reclamacionesaseguros.es (para la protección del asegurado)
- [www.inese.es/estudios de seguros](http://www.inese.es/estudios_de_seguros) (para estudios actualizados del área seguro)
- www.bde.es (para la parte de derecho bancario)
- www.aebanca.es (Asociación española de la banca, AEB)
- www.funcas.ceca.es (Fundación de estudios de la CECA)
- www.cnmv.es. (para la parte de derecho de los mercados de valores)
- www.bolsasymercados.es (para la parte de derecho de los mercados de valores)
- www.cncompetencia.es (para las tres partes y para el derecho de la competencia)
- www.icac.es. (para materia de contabilidad y de auditoría de cuentas)